

PUBLIRREPORTAJE | TALASEGUR

Talasegur: una garantía de éxito empresarial

➤ **Ayuda eficaz.** Esta consultora talaverana analiza los posibles riesgos a los que se enfrenta una empresa

L.M. | TALAVERA
talavera@diariolatribuna.com

Talasegur es una consultora independiente especializada en el tratamiento y la gestión de los riesgos empresariales de carácter operativo y patrimonial que perturban el normal desarrollo de la actividad de las pymes. Esta consultora estratégica, fundada en 1997 por Francisco Rodríguez, se ocupa de analizar los problemas que rodean a una empresa en su área de actividad y propone medidas correctoras o, en caso de que sea preciso, soluciones a los mismos.

Estos riesgos pueden ir desde un incendio o un robo a otros me-

nos evidentes como la mala gestión del talento, la falta de innovación o los riesgos de reputación. No en vano, cualquier empresa se enfrenta a diario a situaciones inesperadas que pueden suponer una pérdida económica y una rebaja de su competitividad.

Frente a ello, desde Talasegur miden el origen, la frecuencia y las consecuencias materiales de esos posibles peligros para, a partir de ahí, desarrollar un plan de gestión y actuación personalizado que permita al empresario salvaguardar la integridad de su negocio y mejorar su competitividad.

Dentro de las áreas de actividad que abarca Talasegur se incluye también la elaboración e implantación en las empresas de un

plan de riesgos, conocido como 'Compliance', exigido por el nuevo Código Penal.

Sergio Rodríguez, responsable de comunicación de Talasegur, explica en este sentido que la reforma del Código Penal que entró en vigor el pasado julio endurece las sanciones. Con ella, se amplía la responsabilidad penal a los altos cargos de las empresas (administradores y directivos) y se endurece la correspondiente a personas jurídicas (sociedades).

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), esta situación puede llegar a afectar a más de 3,5 millones de empresas en España, de las cuales más de 142.000 están implantadas en Castilla-La Mancha y cerca de 47.000



Francisco Rodríguez, gerente de Talasegur.

en la provincia de Toledo.

Sin embargo, a pesar de esta novedad que incorpora el Código Penal, la empresa se puede eximir de esa responsabilidad penal si dispone de unos protocolos de ac-

tuación, labor de la que se ocupa Talasegur. Desde esta consultora talaverana se encargan tanto del diseño de dichos protocolos como de su implantación en las empresas.